

# V FESTIVAL PROVINCIAL DE CORTOMETRAJES “HOLLYWOOD BAILENENSE”

Las concejalías de Juventud, Igualdad y Cultura del Ayuntamiento de Bailén, con objeto de reconocer públicamente los méritos artísticos de los participantes, convocan el V Festival de Cortometrajes “Hollywood Bailenense”, que se regirá por las siguientes bases:

## 1- PARTICIPANTES:

Sin límite de edad, a título individual o colectivo, que hayan nacido o acrediten su residencia en cualquiera de los municipios de la provincia de Jaén. Cuando se trate de grupos se entenderá como representantes de éstos a la persona que figure en el boletín de inscripción. Queda implícita, en la participación en este Festival, la aceptación de estas bases y la autorización de la autora o autor de las obras a la reproducción de las mismas por parte del Ayuntamiento de Bailén.

## 2- CONDICIONES TECNICAS DEL CORTOMETRAJE:

Cada participante o colectivo podrá presentar hasta 2 cortometrajes, producidos y editados en cualquier formato de video o cine, con una duración máxima de 15 minutos, incluidos los créditos. El argumento y el género cinematográfico serán: uno de temática libre y otro relativo a la temática de la “violencia de género”. Las obras que se presenten no podrán tener mas de 2 años de antigüedad desde su grabación, extremo éste que tendrá que ser acreditada por su autor o autores. No se puede presentar un cortometraje que ya haya sido premiado en otro certamen provincial.

## 3- SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL CERTAMEN:

El Jurado, designado al efecto, determinará los ganadores de los premios establecidos en las presentes bases. La entrega de premios se llevará a cabo en acto público el día 13 de noviembre de 2015, a las 20

horas, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Bailén, tras lo cual se proyectarán los cortometrajes que hayan recibido alguno de los premios. No obstante, el día 15 del mismo mes, a las 20:00 horas, en el mismo recinto, se proyectarán públicamente todas las películas presentadas al Festival.

#### 4- **JURADO:**

El Jurado, que estará compuesto por profesionales en la materia, otorgará los premios establecidos en la base 6, si bien podrá declarar desierto cualquiera de ellos si estimara que las obras presentadas no tienen calidad suficiente.

#### 5- **DESTINO Y DEVOLUCION DE LAS OBRAS:**

Una copia de cada obra ganadora quedará en posesión del Ayuntamiento, comunicando a sus propietarios el uso o difusión de la obra, siempre con carácter cultural y no lucrativo. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores en la Casa de la Cultura de Bailén en el plazo de un mes desde la publicación del fallo del Jurado.

#### 6- **PREMIOS:**

Se establecen los siguientes premios:

- a. Premio al mejor cortometraje: 400€ y obsequio
- b. Premio al mejor cortometraje local: 300€ y obsequio
- c. Premio al mejor cortometraje de temática “violencia de género”: 300€ y obsequio
- d. Premio al mejor guión: 200€ y obsequio
- e. Premio a la mejor dirección: obsequio
- f. Premio a la mejor interpretación masculina: obsequio
- g. Premio a la mejor interpretación femenina: obsequio
- h. Premio al mejor montaje: obsequio

- i. Premio a la mejor banda sonora: obsequio

**7- SOLICITUDES Y DOCUMENTACION:**

Las solicitudes de participación se presentará en la Casa de la Cultura de Bailén, sita en la C/ Héroes de Bailén, 18, que deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a- Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado
- b- 1 copia DVD con la obra inscrita en el Festival, en el que figurará el título y autor o autores de la misma
- c- Fotocopia de los DNI del autor o autores
- d- Ficha técnica y artística de la obra en la que se incluirá una sinopsis y cualquier dato de interés
- e- Cartel del cortometraje

**8- PLAZO DE PRESENTACION:**

El plazo de presentación de inscripciones en el “V Festival Provincial de Cortometrajes Hollywood Bailenense” finalizará el día de 31 de octubre de 2015.

**9- MODIFICACION DE LAS BASES:**

La organización de este Festival se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, siempre que así lo estime, para un mejor desarrollo de la actividad, cuidando que se mantenga el espíritu de la misma.

**Bailén, septiembre de 2015**